



Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo

Distr.
GENERAL

TD/B/EX(14)/4
2 de abril de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
14ª reunión ejecutiva
Ginebra, 24 de marzo de 1997

RELACION SUCINTA DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA DE
COMERCIO Y DESARROLLO EN SU 14ª REUNION EJECUTIVA
(24 de marzo de 1997)

Preparada por la secretaría de la UNCTAD*

Tema 1 - Aprobación del programa

La Junta aprobó, sin modificaciones, el programa provisional de su 14ª reunión ejecutiva distribuido con la signatura TD/B/EX(14)/1. A sugerencia del Presidente, la Junta acordó examinar los temas 6 y 7 conjuntamente.

* En tanto no se distribuye el informe final de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 14ª reunión ejecutiva (que se publicará con la signatura TD/B/EX(14)/5), la secretaría distribuye esta relación sucinta de las deliberaciones de la 14ª reunión ejecutiva para información de las delegaciones y otros usuarios. El informe final contendrá los resúmenes de las declaraciones hechas sobre los distintos temas del programa.

Tema 2 - Cuestiones planteadas a raíz de la Conferencia Ministerial de la OMC para su análisis en la UNCTAD desde una perspectiva de desarrollo

Documentación

En relación con este tema, la secretaría distribuyó a los participantes los documentos siguientes:

- Declaración Ministerial de Singapur, aprobada el 13 de diciembre de 1996 (documento WT/MIN(96)/DEC de la OMC);
- "High-level Meeting on Integrated Initiatives for Least Developed Countries' Trade Development" - Nota oficiosa de las secretarías del CCI, la OMC y la UNCTAD.

Oradores sobre el tema 2

1. Secretario General de la UNCTAD
2. Marruecos
3. Países Bajos (por la Unión Europea)
4. Suiza
5. Federación de Rusia
6. Haití
7. Bangladesh
8. Marruecos (por el Grupo Africano)
9. Madagascar
10. Jamaica (por el Grupo Latinoamericano y del Caribe)
11. Cuba
12. Perú
13. Canadá
14. Uganda
15. Zimbabwe
16. Japón
17. Nepal
18. Secretario General de la UNCTAD (respuesta a Zimbabwe).

Decisión sobre el tema 2

La Junta tomó nota de las declaraciones y observaciones hechas sobre este tema y acordó que se recogieran íntegramente en el informe final sobre la 14ª reunión ejecutiva.

Tema 3 - Coordinación y cooperación entre la UNCTAD y las organizaciones internacionales pertinentes

Documentación

- "Cooperación de la UNCTAD con las organizaciones internacionales en las esferas del comercio y el desarrollo" - Nota de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/EX(14)/2 y Corr.1).

Oradores sobre el tema 3

1. Jefe de Asuntos entre Organizaciones y Cooperación Técnica
2. Filipinas (por el Grupo Asiático y China)
3. Pakistán
4. Países Bajos (por la Unión Europea)
5. Marruecos (por el Grupo Africano)
6. Noruega
7. Jamaica (por el Grupo Latinoamericano y del Caribe)
8. México
9. Jefe de Asuntos entre Organizaciones y Cooperación Técnica.

Decisiones sobre el tema 3

La Junta tomó nota del informe de la secretaría de la UNCTAD sobre este tema (TD/B/EX(14)/2 y Corr.1) y exhortó al Secretario General de la UNCTAD a que siguiera adoptando medidas para mejorar la coordinación y cooperación entre la UNCTAD y otras organizaciones internacionales pertinentes. La Junta decidió seguir de cerca los progresos que se hicieran en esta esfera.

Tema 4 - Cooperación técnica:

- a) Estrategia para la UNCTAD;
- b) Plan de cooperación técnica para 1997-1999

Documentación

- "Cooperación técnica" - Parte I: Nota de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/EX(14)/3);
- "Technical cooperation" - Part II: Working sheets (TD/B/EX(14)/3/Add.1 y Corr.1).

Oradores sobre el tema 4

1. Jefe de Asuntos entre Organizaciones y Cooperación Técnica
2. Jamaica (por el Grupo Latinoamericano y del Caribe)
3. Etiopía
4. Marruecos (por el Grupo Africano)
5. Países Bajos (por la Unión Europea)
6. Noruega
7. Filipinas (por el Grupo Asiático y China)
8. Suiza
9. Jefe de Asuntos entre Organizaciones y Cooperación Técnica.

Decisiones sobre el tema 4

La Junta tomó nota del estado en que se encontraba la elaboración de la estrategia de cooperación técnica y pidió al Secretario General de la UNCTAD que continuara sus consultas con el fin de que la Junta pudiera aprobar formalmente la estrategia en su 15ª reunión ejecutiva en junio de 1997.

La Junta también tomó nota del plan de cooperación técnica para 1997-1999 y de las observaciones que sobre el mismo hicieron las delegaciones, y pidió al Secretario General de la UNCTAD que tuviera en cuenta estas observaciones cuando se procediera a aplicar el plan.

Tema 5 - Informe sobre la marcha de la labor del Grupo de Trabajo de la secretaría sobre la política de publicaciones

Documentación

Notas de la intervención del Jefe de Planificación y Evaluación de Programas (Presidente del Grupo Especial de la secretaría sobre la política de publicaciones) [distribuidas a la reunión en inglés solamente].

Oradores sobre el tema 5

1. Jefe de Planificación y Evaluación de Programas (Presidente del Grupo Especial)
2. Países Bajos (por la Unión Europea)
3. Etiopía
4. Secretario de la Junta de Comercio y Desarrollo.

Decisiones sobre el tema 5

La Junta tomó nota del informe verbal del Presidente del Grupo Especial de la secretaría, según aparecía recogido en las notas de este último para su intervención, y pidió al Secretario General de la UNCTAD que procediera a redactar su propio informe sobre la política de publicaciones de la UNCTAD. La Junta acordó asimismo que este tema se abordara en las consultas mensuales del Presidente, fijadas para el 30 de abril de 1997.

Tema 6 - Informe del Presidente sobre las consultas destinadas a mejorar el modo en que la Junta se ocupa de la cuestión de la interdependencia, incluidos los países menos adelantados y el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa

y

Tema 7 - Programa provisional del 44º período de sesiones de la Junta

Documentación

- Proyecto de programa provisional del 44º período de sesiones de la Junta (13 a 24 de octubre de 1997) y calendario provisional de las sesiones;
- Proyecto de programa provisional de la 15ª reunión ejecutiva de la Junta (20 de junio de 1997).

[Ambos proyectos se distribuyeron a la reunión en inglés solamente.]

Oradores sobre los temas 6 y 7

1. Presidente de la Junta
2. Secretario General de la UNCTAD
3. Jamaica (por el Grupo Latinoamericano y del Caribe)
4. Países Bajos (por la Unión Europea)
5. Nepal
6. Marruecos (por el Grupo Africano)
7. Estados Unidos de América
8. Filipinas (por el Grupo Asiático y China)
9. India
10. Pakistán
11. Chile
12. Secretario General de la Junta de Comercio y Desarrollo.

Decisiones sobre los temas 6 y 7

La Junta aprobó el tema de fondo al que se dedicarán las sesiones de alto nivel de su 44º período de sesiones (que será "La mundialización, la competencia, la competitividad y el desarrollo") y la fecha en que se celebrarán esas sesiones de alto nivel, a saber, el 23 de octubre de 1997. La Junta también tomó nota del cuadro con la estructura del 44º período de sesiones que distribuyó la secretaría. Asimismo tomó nota de la declaración que hizo el Secretario General de la UNCTAD acerca de su intención de celebrar consultas con las delegaciones para precisar el tema de fondo de las sesiones de alto nivel, puesto que habían comenzado los preparativos sustantivos de la secretaría, y de dar cuenta de sus ideas al respecto a la Junta.

La Junta tomó nota además de la intención del Presidente de continuar sus consultas sobre el tema 6 y de que en las próximas consultas mensuales del Presidente, que se celebrarían el 30 de abril de 1997, habría también oportunidad de discutir las propuestas detalladas del Secretario General de la UNCTAD con miras a la organización de los acontecimientos relacionados con las sesiones de alto nivel.

La Junta tomó nota de la declaración del Presidente de que sus consultas para el establecimiento de un fondo fiduciario que permitiera aumentar la participación de expertos de países en desarrollo en las reuniones de la UNCTAD avanzaban favorablemente, de que pensaba dar cuenta plenamente de

los resultados de esas consultas en la próxima ronda de consultas mensuales y de que no olvidaba que este asunto podía quedar incluido en el programa del período de sesiones de la Junta, tal como lo preveía la decisión que esta última había adoptado, sin perjuicio de que se llegara pronto a un acuerdo positivo sobre este tema.

Por último, la Junta aprobó los proyectos de los programas provisionales de su 15ª reunión ejecutiva y de su 44º período ordinario de sesiones*.

Tema 8 - Otros asuntos

a) Progresos en la reorganización de la secretaría de la UNCTAD

Oradores sobre el punto a) del tema 8

1. Secretario General Adjunto de la UNCTAD.
2. Jamaica (por el Grupo Latinoamericano y del Caribe) pidió que se distribuyera a las delegaciones el texto de la declaración del Secretario General Adjunto.
3. Marruecos (por el Grupo Africano), Egipto, el Pakistán, Cuba, la Arabia Saudita, Argelia, China y Uganda se declararon todos ellos partidarios de restablecer la Dependencia Económica Especial (Pueblo Palestino) de la UNCTAD.

Decisión sobre el punto a) del tema 8

La Junta tomó nota de la declaración del Secretario General Adjunto de la UNCTAD acerca de la marcha de la reorganización de la secretaría de la UNCTAD.

b) Composición del Grupo de Trabajo para 1997

Decisiones sobre el punto b) del tema 8

La Junta tomó nota de que los 19 miembros del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas para 1997, que habían designado los grupos regionales, serían los siguientes:

Alemania, Australia, Argentina, Bulgaria, Chile, China, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Irán (República Islámica del), Japón, Marruecos, México, Noruega, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudáfrica y Sri Lanka.

* Véanse los programas provisionales en el anexo.

La Junta también tomó nota de que las fechas previstas en el calendario de reuniones para celebrar la segunda parte del 29º período de sesiones del Grupo de Trabajo (esto es, del 14 al 16 de abril de 1997) se habían trasladado del 21 al 23 de mayo de 1997.

Tema 9 - Informe de la Junta sobre su 14ª reunión ejecutiva

De conformidad con la práctica habitual, la Junta autorizó al Relator a que, bajo la autoridad del Presidente, preparara el informe de la Junta sobre su 14ª reunión ejecutiva*.

* El informe final se distribuirá con la signatura TD/B/EX(14)/5.

ANEXO

A. Programa provisional de la 14ª reunión ejecutiva de la Junta
(20 de junio de 1997)

1. Aprobación del programa.
2. Cuestiones que requieren medidas de la Junta en relación con el seguimiento del noveno período de sesiones de la Conferencia y cuestiones resultantes de informes y actividades de sus órganos auxiliares o de otro tipo, o relacionadas con esos informes o actividades:
 - a) Informes de las Comisiones sobre sus primeros períodos de sesiones;
 - b) Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y del Presupuesto por Programas acerca de su 29º período de sesiones;
 - c) Informe del Secretario General de la UNCTAD sobre los preparativos para una reunión con los actores del desarrollo;
 - d) Informe del Secretario General de la UNCTAD sobre la aplicación de las propuestas contenidas en la conclusión convenida 436 (XLIII) de la Junta: El desarrollo en Africa.
3. Otros asuntos en la esfera del comercio y el desarrollo:
 - a) Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC sobre su 30ª reunión;
 - b) Informe del Grupo Intergubernamental Mixto UNCTAD/OMI de Expertos en Privilegios Marítimos e Hipoteca Naval y Cuestiones Conexas sobre su noveno período de sesiones.
4. Asuntos institucionales, de organización y administrativos y asuntos conexos:
 - a) Designación de organismos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta;
 - b) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta.
5. Otros asuntos.
6. Informe de la Junta sobre su 15ª reunión ejecutiva.

B. Programa provisional del 44º período de sesiones de la Junta
(13 a 24 de octubre de 1997)

1. Cuestiones de procedimiento:
 - a) Elección de la Mesa;
 - b) Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones;
 - c) Aprobación del informe sobre las credenciales;
 - d) Programa provisional del 45º período de sesiones de la Junta.
2. Sesiones de alto nivel: La mundialización, la competencia, la competitividad y el desarrollo.
3. Interdependencia y cuestiones económicas mundiales desde la perspectiva del comercio y el desarrollo: Distribución de la renta y crecimiento en un contexto mundial.
4. Examen de los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990:
 - a) Reformas en la agricultura y sus consecuencias para el desarrollo de los países menos adelantados;
 - b) Contribución de la Junta al examen por la Asamblea General, en su quincuagésimo segundo período de sesiones, de la celebración de una tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.
5. Contribución de la UNCTAD a la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa en el Decenio de 1990: resultados, perspectivas y cuestiones de política general.
6. Actividades de cooperación técnica:
 - a) Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD;
 - b) Examen de otros informes pertinentes:
 - Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.

7. Asuntos institucionales, de organización y administrativos y asuntos conexos:
 - a) Examen del calendario de reuniones;
 - b) Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta.
8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe de la Junta sobre su 44º período de sesiones.
